



**ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19**

Fecha de actualización: 16/04/2020

**CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

**TITULACIÓN: 1709 GRADO EN PERIODISMO**

**DEPARTAMENTO: FILOLOGÍA INGLESA**

**ASIGNATURA: 502979 INGLÉS PERIODÍSTICO II**

**PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: Irene Olga Castellano Risco**

**CORREO ELECTRÓNICO: ircastellano@unex.es**

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES	
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none"><li>• Clases expositivas en directo</li><li>• Resolución de problemas</li></ul>
CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none"><li>• Creación de vídeos cortos subidos al campus virtual</li></ul>
TRABAJOS AUTÓNOMOS	Sí

TUTORÍAS	
TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	Sí
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	Sí

SISTEMA DE EVALUACIÓN	
<p>Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:</p> <p><b>Se mantiene el porcentaje atribuido a la evaluación continua (50%), así como los métodos de evaluación de la misma.</b></p> <p><b>Dentro de la evaluación continua se redistribuirá el peso que tiene cada tarea. Hay un total de cuatro tareas, dos de las cuales se han hecho en clase. Esas dos tareas (presentación del grupo y presentación de la página web) pasan a tener un peso de un 10% cada una con respecto a la nota final. En cuanto a las otras dos tareas (tareas 3 y 4), la tarea 3 (presentación y creación de un anuncio) también tendrá un peso total de un 10% en la evaluación, pasando a tener la tarea 4 (creación de podcasts) un peso del 20% de la nota correspondiente a la evaluación.</b></p> <p><b>En cuanto al examen final (50%), este constará de una prueba oral (10% del total de la evaluación) consistente en la grabación de un vídeo que los estudiantes tendrán que subir al campus virtual, y un examen escrito (40% del total de la evaluación global del alumno) que, en caso de no poderse hacer de manera presencial, se hará de manera telemática mediante un cuestionario con tiempo controlado en la fecha y hora señalada por el equipo docente.</b></p> <p><b>En lo referente a los alumnos acogidos a modalidad global, estos deberán realizar la misma prueba final que sus compañeros (grabación de vídeo y examen escrito) en las fechas establecidas, ponderándose de idéntica forma (50%), y deberán entregar las actividades ya propuestas por los docentes para suplir el porcentaje correspondiente a la calificación de la evaluación continua (50%).</b></p>	
Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	00%
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	30%

Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	<b>20%</b>
Prueba final	<b>50%</b>

*Irene Olga Castellano Risco*